

## **CONVOCATORIA DE AYUDAS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU (2023)**

### ***Resolución provisional de ayudas concedidas y denegadas***

Una vez revisada la documentación recibida en tiempo y forma y estudiados los informes de evaluación realizados por expertos externos, a propuesta de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante CIDI) en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI),

ACUERDA ordenar la publicación en su portal web de la resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas.

Las personas IP podrán solicitar el informe completo de evaluación correspondiente a su solicitud escribiendo a [convocatorias.dgi@ehu.eus](mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus) indicando en el asunto del mensaje "Convocatoria GIU 2023".

Las personas IP dispondrán de un plazo máximo de 10 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas. Si no se reciben alegaciones expresas en dicho plazo la propuesta se considerará aceptada y se entenderá decaído en su derecho a alegar.

Las alegaciones se deberán presentar **a través de registro electrónico:** <https://egoitza.ehu.eus/es/registro-electronico>. En el apartado "Destino" se deberá indicar en primer lugar "Vicerrectorado de Investigación" y, en segundo lugar, "Gestión de Investigación Convocatorias (U02000256)", especificando en el apartado "Solicita" lo siguiente: "GIU 2023".

La Comisión de Investigación estudiará las alegaciones presentadas en su próxima reunión.

#### **NOTA IMPORTANTE:**

A fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a [convocatorias.dgi@ehu.eus](mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus), **indicando en el asunto del correo "Convocatoria GIU 2023"**.

En Leioa, 21 de diciembre de 2023

**SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN**  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

SOLICITUD	PUNTUACIÓN	ADMITIDA / DENEGADA	TOTAL CONCEDIDO
GIU23/002	73.5	ADMITIDA	53550 €
GIU23/003	89.5	ADMITIDA	13464 €
GIU23/007	92	ADMITIDA	39615 €
GIU23/010	77	ADMITIDA	55000 €
GIU23/013	79	ADMITIDA	17930 €
GIU23/015	80.5	ADMITIDA	42585 €
GIU23/022	79	ADMITIDA	18924 €